

PROCESO DECLARATIVO No. 2018-00081

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., julio primero (01) de dos mil veinte (2020). Al Despacho de la señora Juez, informando que en el presente expediente se celebró audiencia virtual del art. 80 del C.P.T.S.S. el ocho (8) de junio de 2020 a las 8:30 a.m, pero como quiera que al revisar las grabaciones del sistema TEAMS se corroboró que hubo un corte en la grabación de audio y video, al parecer por falla de señal de internet, por lo que se hace necesario reconstruir la audiencia en cuanto al interrogatorio de parte de la Representante Legal de la demandada A.F.P. PROTECCIÓN. Sírvasse Proveer.-

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
Bogotá D.C., julio primero (01) de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para la **RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, únicamente en el interrogatorio de parte de la Representante Legal de la demandada A.F.P. PROTECCIÓN, para el DIEZ (10) DE JULIO DE 2020 A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00) A.M.,** de conformidad con lo establecido en el art. 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

a.a.

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16d8a859cf6841430027bafd67e6e5ce0299738bf3b77e673c6a38792bf9a1d8**
Documento generado en 01/07/2020 03:20:00 PM